



COMUNICADO No. 0142

DE: **YESID GONZALEZ PERDOMO**

SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: **RECTORES – DOCENTES EN VACANCIA DEFINITIVA**

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: **FICHA DE CARACTERIZACION DE CONDICIONES DE DOCENTES
PROVISIONALES EN VACANCIA DEFINITIVA – TRASLADOS ORDINARIOS
2025-2026**

FECHA: 21 de octubre de 2025

Cordial Saludo,

En atención al proceso de traslados ordinarios convocados mediante resolución 1597 de octubre 15 de 2025 " **POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA PARA EL AÑO 2026**", desde esta secretaria nos permitimos solicitar a los Rectores (as), verificar si para el 2026 se requieren dichas plazas, evitando reprocesos con los traslados ordinarios 2026, cualquier modificación y/o novedad enviarla al correo jperez@sedmagdalena.gov.co hasta el 31 de octubre del presente año.

A los docentes provisionales vinculados en vacancia definitiva, que tengan alguna de las siguientes condiciones relacionadas:

1. Enfermedad Catastrófica, resolución 3947 de 2009 MINSALUD
2. Madres/Padres con hijos con discapacidad
3. Miembro de la Junta Directiva de las Organizaciones Sindicales
4. Prepensionados
5. Condición de Amenazado.

Lo invitamos a diligenciar el siguiente formulario de Caracterización de Docentes en Vacancia Definitiva, el cual estará disponible hasta el día viernes 31 de octubre de 2025 y a través del cual podrán acceder en el enlace

<https://forms.gle/S6vZ5tmzBfv8Vnax8>

Para validar la información diligenciada en el formulario, es necesario e indispensable anexar el soporte documental en archivo pdf, que logre demostrar la condición solicitada, con el fin de revisar, y en lo posible evitar una afectación con los posibles movimientos que puedan surtir con el proceso de traslados ordinarios.

En caso de llegar a comprobarse que alguno de los documentos no goza de legalidad, se dará traslado a la oficina de Control Disciplinario Interno, para que adelante el respectivo proceso disciplinario a que haya lugar.

Atentamente.



YESID GONZALEZ PERDOMO

Secretario de Educación Departamento del Magdalena.

Proyectó: Ana María Gómez Viloria, Contratista SED Magdalena.

Revisó: Jorge Pérez Gutiérrez, Asesor Despacho SED Magdalena.